

ÍNDICE

I. Derecho a la confrontación. Noción	15
II. De la consagración formal a la materialización del derecho a la confrontación	25
1. En el derecho estadounidense	26
2. Derecho continental europeo	26
3. Sistema interamericano de derechos humanos	27
4. Otros países latinoamericanos	28
5. En el derecho colombiano.....	35
III. Elementos estructurales del derecho a la confrontación	43
1. El derecho a interrogar a los testigos de cargo.....	43
1.1. Derecho comparado	43
1.2. La reglamentación colombiana.....	47
2. El derecho a estar frente a frente con los testigos	49
2.1. Derecho comparado	49
2.2. La consagración en el derecho colombiano.....	50
3. El derecho a lograr la comparencia de los testigos	52
4. El derecho a controlar la prueba	53
IV. La activación del derecho a la confrontación.....	55
1. Parámetros para establecer cuándo y frente a qué testigos se activa el derecho a la confrontación	55

1.1. Alcance del concepto testigo de cargo.....	55
1.2. Declaraciones del acusado.....	64
1.3. Diferencia entre declaraciones testimoniales y no testimoniales. Tesis de la Corte Suprema de Estados Unidos	70
V. Momentos para ejercer la confrontación	83
VI. Incidencia del ejercicio del derecho a la confrontación en el análisis de la credibilidad de los testigos.....	89
1. La confrontación como mecanismo de control de la prueba testimonial	89
2. Aspectos asociados a la confrontación que inciden en el análisis de credibilidad del testimonio	93
2.1. La intermediación.....	93
2.2. El juramento.....	96
2.3. La intervención de autoridad judicial durante el interrogatorio.....	98
VII. La modulación o limitación del derecho a la confrontación.....	105
1. Notas introductorias.....	105
2. La modulación del derecho a la confrontación en el derecho comparado.....	108
2.1. Estados Unidos.....	108
2.2. España.....	112
2.2.1. Aspectos generales.....	112
2.2.2. Diferentes usos de declaraciones anteriores.....	118
2.2.2.1. Prueba anticipada.....	118
2.2.2.2. Declaraciones tomadas por el juez de instrucción por fuera del marco de la prueba anticipada.....	120
2.2.2.3. Prueba de referencia	126
2.3. Argentina	131
2.4. Conclusiones	138
3. La restricción del derecho a la confrontación en el ordenamiento jurídico colombiano.....	140

3.1. Normas que consagran la posibilidad de restringir el derecho a la confrontación.....	140
3.1.1. La reglamentación de la prueba de referencia	140
3.1.2. La ley de infancia y adolescencia	142
3.1.3. La Ley de víctimas (1148 de 2011)	147
3.2. La ponderación en el terreno judicial	153
3.2.1. El principio de proporcionalidad	153
3.2.2. Idoneidad o adecuación	158
3.2.3. Necesidad	160
3.2.4. Proporcionalidad en sentido estricto	162
VIII. Uso de declaraciones anteriores al juicio oral. Regulación en el ordenamiento jurídico colombiano	167
1. Prueba de referencia	169
1.1. Concepto.....	169
1.2. La demostración de la existencia y contenido de la declaración anterior	181
1.3. La regla general de prohibición de prueba de referencia.....	182
1.4. Admisión excepcional de prueba de referencia.....	183
1.4.1. Comparación de la legislación colombiana con otros ordenamientos jurídicos. Aspectos generales	183
1.4.1.1. Estados Unidos	183
1.4.1.2. España	189
1.4.2. Causales de admisión excepcional de prueba de referencia	191
1.4.3. Restricciones al valor probatorio de la prueba de referencia.....	202
2. Declaraciones anteriores inconsistentes con lo declarado en juicio.....	207
2.1. Principales referentes de derecho comparado	207
2.1.1. Puerto Rico	207
2.1.2. España	213
2.2. La regulación en el ordenamiento jurídico colombiano	216
3. Reconocimiento en fila de personas	226
3.1. Regulación en el derecho comparado.....	228
3.1.1. Puerto Rico	228

3.1.2. España	230
3.2. Regulación en el ordenamiento jurídico colombiano	232
4. Prueba pericial y derecho a la confrontación	236
4.1. Trascendencia probatoria del dictamen pericial	236
4.2. Regulación en el derecho comparado.....	239
4.2.1. Estados Unidos	239
4.2.2. España	244
4.3. La regulación en el ordenamiento jurídico colombiano	246
5. Prueba anticipada.....	250